



Radicado No.0124008190602/ MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARSIG-95.3

Bogotá D.C., 29 de julio del 2024

Señora Profesional de Defensa
AMELIA MENDEZ PINILLA
Coordinadora Grupo de Seguimiento y Evaluación Independiente (E)
Av. Calle 26 No 69 – 76 Torre Tierra Piso 18.
Bogotá D.C.

Asunto: Informe Gestión del Riesgo de procesos II Trimestre 2024

Respetuosamente me permito enviar el informe de seguimiento a los controles aplicados a los riesgos de la operación de procesos establecidos en el mapa de riesgos y operados por la primera línea de defensa, para el periodo de abril, mayo y junio de la presente vigencia y su verificación a la implementación de prácticas de gestión eficaces. Así mismo se analiza y consolida información clave como base para la toma de decisiones y de acciones preventivas necesarias para evitar la materialicen de los riesgos, todo enmarcado en la autogestión a las recomendaciones presentadas en informes anteriores.

Criterios para la evaluación de la gestión del riesgo.

Dentro de los criterios que se tienen en cuenta para evaluar la gestión de los riesgos están:

- Casi seguro: El evento ocurre en la mayoría de las circunstancias. Se presenta más de 1 vez en el año.
- Probable: El evento ocurre en la mayoría de las circunstancias, al menos una vez en el último año.
- Posible: El evento puede ocurrir en algún momento, al menos una vez en los últimos 2 años.
- Improbable: El Evento puede ocurrir en algún momento, al menos una vez en los últimos 5 años.
- Rara vez: El evento ocurre solo en circunstancias excepcionales, es poco común o anormal, este se ha presentado en los últimos 5 años.

Desde el proceso de Planeación Estratégica-MIPG, se realizó la verificación de los riesgos que para el segundo trimestre de la presente vigencia se tenían formuladas actividades en relación con los controles establecidos previamente y el respectivo seguimiento por parte de los responsables de la primera línea de defensa. Para esto se utilizó la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL SVE con la información previamente contenida y la matriz en Excel del Mapa de Riesgos Institucionales, de corrupción y fiscales, lo que permitió identificar los siguientes hallazgos:

- El Proceso de Planeación Estratégica PROPLAES, realizó revisión de los monitoreos mensuales realizados por los gestores de riesgos, los cuales a la fecha de corte del





presente informe no reportan materialización de riesgos corrupción. Los soportes se encuentran en la herramienta SVE donde se podrá consultar el reporte generado.

- En relación con los 9 riesgos de corrupción establecidos en los procesos de Gestión documental, Planeación Estratégica, Asuntos Legales, Talento Humano, Contratación, Afiliación y Seguimiento y Evaluación, se les realizó el monitoreo de los controles en los meses de abril, mayo y junio de la presente vigencia, de lo cual se evidencia que no se presentó materialización de estos.
- Dentro de los 7 riesgos fiscales identificados previamente en el Mapa de riesgos de la Dirección General de Sanidad Militar para los procesos de Apoyo administrativo, Gestión Financiera, Talento Humano y Contratación, soportado en el seguimiento a los controles, durante los meses de abril, mayo y junio, no se reporta ningún tipo de materialización teniendo en cuenta el impacto y la probabilidad evaluada.

En relación con el seguimiento a cada uno de los controles de los riesgos institucionales monitoreado al final del segundo semestre, se evidencia que las actividades que dan cumplimiento al seguimiento se encuentran en curso como lo indica la siguiente tabla:

Grupo/Área	Estado del Seguimiento del control
Área Gestión Documental	En curso
Área Gestión del Cambio y Comunicaciones Estratégicas	En curso
Grupo Atención al Usuario y Participación Social	En curso
Grupo Asuntos Legales	En curso
Grupo Planeación Estratégica	En curso
Grupo Seguimiento y Evaluación	En curso
Grupo Gestión de la Afiliación	En curso
Grupo Gestión de la Información	En curso
Grupo Sistema Integral de Información-Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-
Grupo Gestión del Riesgo en Salud	En curso
Grupo Aseguramiento en Salud	En curso
Grupo Prestación y Operación de Servicios de Salud	En curso
Grupo Salud Operacional	En curso
Grupo Gestión Financiera	En curso
Grupo Talento Humano	En curso
Grupo Contratación	En curso
Grupo Apoyo Administrativo	En curso

Tabla No. 1. Fuente: Mapa de Riesgos. Dirección General de Sanidad Militar DIGSA.

Al verificar el seguimiento de los grupos relacionados en la tabla No.1 en relación con el cumplimiento de las actividades desarrolladas que den cumplimiento a la operación de los controles de los riesgos evaluados en el segundo trimestre se evidencia los siguiente:



A. Procesos Estratégicos.

- Durante el segundo trimestre 2024, se realizó el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión en los sistemas de información PIIP-SIIF en alineación con las actividades programadas en el plan de acción.
- La Modificación de la Resolución No. 792 de 2 julio 2024, "Por la cual se modifica el Plan de Compras de acuerdo a las apropiaciones al máximo nivel de desagregación en el presupuesto de funcionamiento de inversión de la unidad 15015-11 Salud del Ministerio de Defensa Nacional para la vigencia 2024" la suma de UN BILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE.(\$1.891.492.199.798,⁰⁰) para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, evidencia que está dentro del marco normativo.
- Para el II trimestre se dio cumplimiento en la solicitud del PAC de la vigencia actual, tanto de la Dirección General de Sanidad como de la Subunidades que conforman el Sistema, en las fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda. A la fecha de este informe no se han presentado reportes negativos de incumplimiento del indicador de PAC.
- A nivel de consolidado de lo asignado para la vigencia 2024 se han expedido certificados de disponibilidad presupuestal por valor de por valor de \$ 54.322,19 millones de pesos para iniciar los procesos contractuales de los cuales se ha comprometido \$ 7.748,77 millones y obligado el valor de \$ 981,67 millones.
- Al cierre del segundo trimestre 2024 se realizó el seguimiento de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión teniendo como base la información registrada en el Sistema SIIF Nación y seguimiento en el aplicativo PIIP.
- A la fecha no se reporta información de desviación de recursos de la caja menor, los diferentes movimientos se encuentran en el marco de los lineamientos establecidos y se soporta en el informe adjunto.
- Para el seguimiento a las modificaciones presupuestales requeridas al plan de compras, por parte de las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas y Jefatura de Salud Fuerza Aérea y la Dirección General de Sanidad Militar, se expidieron resoluciones de modificación presupuestal, las cuales cuentan con soportes y adicionalmente expedición de la Resolución No. 0792 de julio mediante la cual se modifica el plan de Adquisiciones de la DIGSA.
- El Modelo de operación por procesos registra vigencia del 2024 y socialización de los criterios de buenas prácticas para su implementación, monitoreo, evaluación mediante mesas de trabajo, acompañamiento a los procesos y desarrollo de comités operativos de calidad.





En virtud de lo mencionado, se adjuntó el informe trimestral de Implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.

- Al verificar el seguimiento al control de procesos disciplinarios debido a la pérdida de documentos o expedientes en proceso jurídico, se evidencia que el proceso acata los lineamientos y políticas internas de Gestión Documental, conforme a lo dispuesto en la Ley 594 del 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- Para el segundo trimestre 2024 evaluado no se presentaron solicitudes de préstamos de documentos, por lo cual no se adjunta en la SUITE VISION soporte de informe de préstamos de documentos, así se continúa manteniendo los controles establecidos para mitigar el riesgo.

B. Procesos Misionales.

- Teniendo en cuenta los reportes del segundo trimestre, se encuentra que el comportamiento de las PQRS fue el siguiente: reclamos correspondieron a 5.910 equivalente a un 63.4%, seguido por las peticiones con un total de 3.026 equivalente al 32,5%, 127 quejas equivalentes al 1.4% y finalmente 151 reconocimientos equivalente al 1,6%.

Así mismo durante el segundo trimestre se han decepcionado 9.315 requerimientos, de los cuales 511 se encuentran en trámite y 8.804 requerimientos han sido cerrados, teniendo un promedio de cierre del 94,51 %. (Corte 08 de julio de 2024).

- El responsable del proceso aseguramiento en salud realiza mesas de trabajo asistencia técnicas trimestralmente con las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, Jefatura de Salud Fuerza Aérea y Subdirecciones de Dirección General de Sanidad Militar y Establecimientos de Sanidad Militar, sobre el Modelo atención integral en salud (MATIS). Soporte del Control para lo cual se evidencia con actas de mesas de trabajo.

El responsable del aseguramiento en salud realiza trimestralmente seguimiento y control a la verificación de implementación a la Guía del Modelo de atención Integral en Salud MATIS del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, mediante informe trimestral. Este informe resalta un avance del 82% en el cumplimiento del MATIS. El avance correspondiente al II Trimestre de 2024 está programado para agosto de 2024.

El responsable del aseguramiento en salud realiza la verificación semestralmente a la implementación Modelo de Atención Integral en Salud MATIS DIGSA, mediante el Comité de Implementación y Control del MATIS CIMCO soportado en el Informe de seguimiento semestral.

- Para este trimestre el Área de Calidad en Salud, realizó la actualización de los lineamientos del Componente de Capacidad Tecnológica y Científica para el SSFM, se aprobó la siguiente Directiva: Directiva Permanente "Actualización Directrices Componente de Capacidad Tecnológica y Científica del Subsistema de Salud de las





Fuerzas Militares", N°0124006440602/ MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUAS-ARCAS 23.1 del 26 junio 2024.

- Para el monitoreo del riesgo "Posibilidad de afectación de la aptitud Psicofísica del personal Militar activo, por falta de Lineamientos que estandaricen la intervención de los riesgos operacionales" se adjuntan las mesas de trabajo realizadas durante el segundo trimestre del 2024 y el análisis de la operativización de salud operacional, jurídico y financiero del SSFM, realizadas en conjunto con cada Fuerza de Comando y las Direcciones de Sanidad EJC-ARC y JEFSa, para empezar a generar los insumos que permitan realizar un análisis de la operativización de la Salud Operacional y la Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin delimitar las responsabilidades en la gestión del riesgo del militar.
- No se han presentado procesos sancionatorios de carácter normativo por parte de los entes de control en la gestión ambiental, se están ejecutando las capacitaciones mensuales a los Coordinadores de los ESM con el fin de fortalecer el proceso, la ejecución de actividades y el cumplimiento del programa.
- En relación con el proceso de Afiliaciones de productos establecidos para controlar el riesgo, el responsable de la afiliación realizó los informes de gestión del proceso correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del II trimestre de 2024, donde se puede consultar el censo de afiliados, atención de trámites realizados tanto en forma presencial como a través de PortalSIS, gestión de afiliaciones múltiples y afiliaciones nuevas al SSFM, así como mesas de trabajo con los integrantes del Grupo Gestión de la Afiliación sobre los lineamientos del registro de afiliación al SSFM, caracterización, procedimientos, riesgos e indicadores donde se consignaron los compromisos para el desarrollo del proceso.

C. Procesos de Apoyo.

- Durante el seguimiento al proceso de contratación se evidencia que a la fecha no se ha materializado el riesgo, y los controles han sido efectivos. No existe afectación reputacional por demandas, procesos disciplinarios o penales debido a la celebración de contratos, y se han aplicado de manera correcta los principios y disposiciones de la contratación estatal.
- Para el seguimiento y control de las actividades realizadas por parte del proceso SISAM, se inhabilitaron accesos a los sistemas institucionales a usuarios que fueron reportados por el Grupo de Talento Humano, para evitar el ingreso o filtración de información a personal no autorizado. Se deshabilitaron los usuarios que se han retirado o que han dejado de usar el software.
- Así mismo en relación con la pérdida de la integridad, disponibilidad de la información por pérdida de activos de información debido a desastres o eventos fortuitos, durante el segundo trimestre se realizó sensibilización de ciberseguridad.
- Al verificar el riesgo de fuga de información y transferencia de conocimiento, el Grupo de Talento Humano, actualizó el formato de Acta de entrega y el formato de Paz y Salvo, debido a que son herramientas estructuradas y formales que aseguran que





todas las responsabilidades y activos asociados a un cargo sean debidamente transferidos y recibidos.

- El acta de entrega del cargo detalla las funciones y responsabilidades del cargo, y la paz y salvo certifica que no existen pendientes administrativos; estos documentos facilitan pérdida de información crítica y aseguran la continuidad operativa. Así mismo, el Grupo de Talento Humano realizó el informe de gestión del Plan de Gestión del conocimiento e Innovación DIGSA I Semestre del 2024.
- Se mantuvo en los márgenes establecidos en la definición del riesgo, presentándose novedades no relevantes y externas al procesamiento de las nóminas del segundo trimestre de la vigencia 2024.

Conclusiones.

En relación con los riesgos institucionales, de corrupción y fiscales, identificados y formulados en el Mapa de riesgos de la Dirección General de Sanidad Militar, soportado en el seguimiento a los controles, durante los meses de abril, mayo y junio, no se reporta ningún tipo de materialización teniendo en cuenta el impacto y la probabilidad evaluada.

Recomendaciones.

- El Proceso de Sistema Integral de la Información - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PROGETIC, dentro del monitreo realizado no reporte ningún tipo de materialización, sin embargo es necesario que desde el proceso se actualicen las políticas en seguridad y se documente la actualización de procedimientos así como los registros de auditoría a la seguridad de la información.
- Continuar con el monitoreo y evaluación en periodos mensuales de los riesgos de corrupción, tanto de la primera línea de defensa como de los procesos que conforman la segunda línea de defensa del MECI, con el objetivo de prevenir su tratamiento y materialización.

Cordialmente,

PD. Mónica Bustamante Rondón
Coordinadora Grupo Planeación Estratégica (E)

Elaboró: SMSM Adriana Espinel Torres
Área Sistemas Integrados de Gestión-MIPG

Revisó: SMSM Edna del Pilar Martínez Páez
Líder Área Sistemas Integrados de Gestión

Lady González U.
29/07/2024 2:15

